



MENDOZA, 12DIC 2019

VISTO:

El pedido de equivalencias externas "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS", formulado en EXP-CUY: 17709/2019, por la alumna Macarena Abigail LEMOS y gestionado por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP), de la Universidad Nacional de Cuyo;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Universidades.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo dispuesto por Resolución Nº 159/2018-CD (Reglamento para elección y aceptación de asignaturas electivas en Carreras de Grado de esta Facultad).

Lo informado por la Secretaría de Relaciones Institucionales, Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales, Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Comisión Especial, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la alumna Macarena Abigail LEMOS (Legajo 11022), equivalencias externas por "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS" aprobadas en la Universidad de Quintana Roo – México, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza Nº 110/2004-CS) de la carrera de Ingeniería Industrial:

AÑO ACADÉMICO: 2019 – 2do. Semestre MATERIAS ACREDITADAS

CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA DE INTERCAMBIO

- . ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA (ELECTIVA) por Materias
- . INSTALACIONES HIDRÁULICAS I (ELECTIVA)
- . INSTALACIONES TÉRMICAS I (ELECTIVA)
- . CELDAS DE COMBUSTIBLE (ELECTIVA)

Materias aprobadas en la Universidad de Quintana Roo – México, de acuerdo al Programa de Intercambios vigente entre cicha Institución y la UNCuyo (SIIP),

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 7 2 8 / 1 9

F. I. 5 F

Dr. ANIBAL EDMUNDO MIRASSO SECRETARIO ACADEMICO

ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ

DECANO

ELISASETH NANCY GONZÁLEZ A/C. DIRECCIÓN GENERAL

ADMINISTRATIVA